



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL  
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

**CRECER EN GRANDE**  
 CAMPECHE 2015-2021



**ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR**

**DATOS PROVEEDOR**

<b>PROVEEDOR</b>	000218-HERNANDEZ TORRES ELIZABETH DEL ROSARIO	<b>ISO 9001:2015</b> CONFORME
<b>DOMICILIO</b>	CALLE ECUADOR NUMERO 2 ENTRE SEGUNDA PRIVADA ECUADOR Y PRIMERA PRIVADA ECUADOR	
<b>RFC</b>	[REDACTED]	<b>TELEFONO</b> 981 81 6 14 13
		<b>PLAZO DE ENTREGA</b> 3 Días hábiles

**DATOS DEPENDENCIA**

<b>RAMO</b>	02-SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	<b>ORDEN DE SERVICIO</b>
<b>UNIDAD</b>	25-Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche (CESP)	
<b>OBSERVACIONES</b>	FORMA DE PAGO: 99 ( POR DEFINIR ) METODO DE PAGO: PPD ( PAGO EN PARCIALIDADES ) GARANTIA: 1 MES EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA.	 26/10/2018 <b>OSV-1260</b> RV0225-0112 RV0225-0112 - 10/10/2018

**DATOS DEL VEHICULO**

<b>PLACA</b>	DJD-7570	<b>SERIE</b>	3VW1V49M2DM069937	<b>LINEA</b>	AUTOMOVIL
<b>MODELO</b>	2013	<b>CILINDROS</b>	0	<b>KILOMETRAJE</b>	124386
<b>DESCRIPCIÓN</b>	VOLKSWAGEN . JETTA. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
<b>2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>							<b>\$98.60</b>
0376	LIQUIDO DE FRENOS MARCA TF VICTOR	BOTE	1	\$85.00	\$85.00	\$13.60	\$98.60
<b>2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>							<b>\$4,472.96</b>
0219	BALATAS TRASERAS FRITEC	JUEGO	1	\$618.00	\$618.00	\$98.88	\$716.88
0367	DISCO DELANTERO MARCA AUTOPART	PIEZA	2	\$823.00	\$1,646.00	\$263.36	\$1,909.36
0384	LIJA FANDELI	PIEZA	1	\$28.00	\$28.00	\$4.48	\$32.48
1569	BALATAS DELANTERAS MARCA WAGNER	JUEGO	1	\$592.00	\$592.00	\$94.72	\$686.72
2533	CILINDRO DE RUEDA MARCA BRUCK	PIEZA	2	\$184.00	\$368.00	\$58.88	\$426.88
2556	SEGUROS PARA BALATA DELANTERA MARCA HO	JUEGO	1	\$280.00	\$280.00	\$44.80	\$324.80
2559	RESORTE DE FRENOS MARCA HO	JUEGO	2	\$162.00	\$324.00	\$51.84	\$375.84
<b>3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>							<b>\$1,786.40</b>
0024	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE FRENOS (CAMBIAR DOS CILINDROS RDA. TRASERA, BALATAS, PASTILLAS, RESORTES Y SEGUROS )	SERVICIO	1	\$1,280.00	\$1,280.00	\$204.80	\$1,484.80
0116	RECTIFICAR TAMBOR TRASERO	SERVICIO	2	\$130.00	\$260.00	\$41.60	\$301.60

**SUBTOTAL** \$5,481.00  
**IVA** \$876.96  
**DESCUENTO** \$0.00  
**TOTAL** \$6,357.96

(SON: SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 96/100 M.N )

Cadena Original : |02|25||OSV-1260|218|63579600|26102018|14|90|

Cadena Encriptada : N8zoudcU6IKbfZpxwGvUrnZn7zY59rqudRkjaEhqoYUGEgUK37GKP0whnYkDCRmV

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veintidós de enero del año dos mil diecinueve, y que consiste en la eliminación de dos mil ciento cincuenta palabras alfanuméricas que corresponden a RFC, CURP y clave de INE, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL**  
**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**



**ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR**

**DATOS PROVEEDOR**

<b>PROVEEDOR</b>	000218-HERNANDEZ TORRES ELIZABETH DEL ROSARIO	<b>ISO 9001:2015</b> CONFORME
<b>DOMICILIO</b>	CALLE ECUADOR NUMERO 2 ENTRE SEGUNDA PRIVADA ECUADOR Y PRIMERA PRIVADA ECUADOR	
<b>RFC</b>	[REDACTED] <b>TELEFONO</b> 981 81 6 14 13 <b>PLAZO DE ENTREGA</b> 3 Días hábiles	

**DATOS DEPENDENCIA**

<b>RAMO</b>	02-SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
<b>UNIDAD</b>	25-Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche (CESP)
<b>OBSERVACIONES</b>	FORMA DE PAGO: 99 ( POR DEFINIR ) METODO DE PAGO: PPD ( PAGO EN PARCIALIDADES ) GARANTIA: 1 MES EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA.

**ORDEN DE SERVICIO**



26/10/2018  
OSV-1260  
RV0225-0112

RV0225-0112 - 10/10/2018

**DATOS DEL VEHICULO**

<b>PLACA</b>	DJD-7570	<b>SERIE</b>	3VW1V49M2DM069937	<b>LINEA</b>	AUTOMOVIL
<b>MODELO</b>	2013	<b>CILINDROS</b>	0	<b>KILOMETRAJE</b>	124386
<b>DESCRIPCIÓN</b>	VOLKSWAGEN . JETTA. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

**DATOS SIACAM**

ID: 71678  
FOLIO: 0301

ETAPA: Compromiso  
ESTATUS: Autorizado



622946038f0f45958a32b3c2f4a19fa0

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete  
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús  
Subdirector de Servicios

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los Estados de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.



## GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE  
CAMPECHE 2015-2021



## ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

## DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	000218-HERNANDEZ TORRES ELIZABETH DEL ROSARIO	ISO 9001:2015
DOMICILIO	CALLE ECUADOR NUMERO 2 ENTRE SEGUNDA PRIVADA ECUADOR Y PRIMERA PRIVADA ECUADOR	CONFORME
RFC	TELEFONO 981 81 6 14 13	PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

## DATOS DEPENDENCIA

## ORDEN DE SERVICIO

RAMO	02-SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	 26/10/2018 OSV-1260 RV0225-0112 RV0225-0112 - 10/10/2018
UNIDAD	25-Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche (CESP)	
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO: 99 ( POR DEFINIR ) METODO DE PAGO: PPD ( PAGO EN PARCIALIDADES ) GARANTIA: 1 MES EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA.	

## DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJD-7570	SERIE	3VW1V49M2DM069937	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	2013	CILINDROS	0	KILOMETRAJE	124386
DESCRIPCIÓN	VOLKSWAGEN . JETTA. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FO	1. NO ETIQUETADO	
	TF	5. RECURSOS FEDERALES	
	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL	

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ